TOTTO LOCO

Yacuiba
Región Autónoma del Gran Chaco
Capital Turística-Comercial y
Agroindustrial del Sur de Bolivia

CASCADA
ORGULLOSAMENTE BOLIVIANA

MATUTINO TARIJEÑO DE CIRCULACIÓN NACIONAL - TARIJA - BOLIVIA

Jueves 24
Abril de 2014
Año 1 - Nº 690
Precio Bs.4
Interior del País Bs. 5
PÁGINAS 36

Verdad que une
Andaluz

No se puede designar aun a representante de YPFB

Pág. 7

Sub oficiales y Sargentos se refuerzan en El Alto

Esperan realizar una gran marcha este jueves desde la ciudad alteña al centro de La Paz para expresar su descontento por la falta de descolonización de la institución

Págs. 6-7

NACIONAL

Retiro de suboficiales de la EMI agudiza la crisis en el Ejército

Pág. 5

INTERNACIONAL

CIDH tiene en lista negra a Cuba, Venezuela y Honduras

Pág. 10

CON ESTA EDICIÓN:
FERNANDEZ BIENES & RAICES

Roja

FOTO REFERENCIAL

Aprehenden a taxista acusado de violación

Pág. 9

Imbolsur: hallan vicios en sorteo de jueces

Pág. 6

Informe de Hoyos no convence a estudiantes

Pág. 8

el tero tero

Construyen segunda fase para el colegio German Busch

Pág. 2

Dale deportivo

CHAMPIONS LEAGUE

Real Madrid dio el primer paso ante el Bayern, le ganó 1 a 0

HUMOR

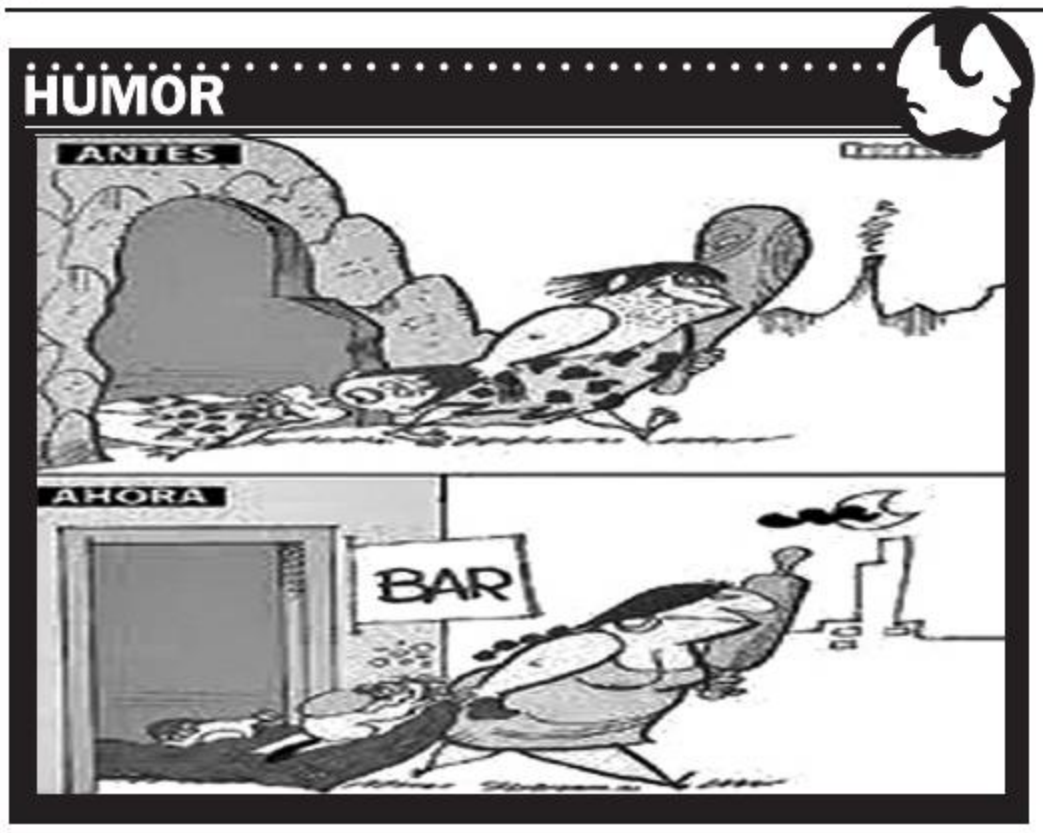

MUY MAL

La disputa generada entre la Alcaldía y la Gobernación por el financiamiento y la ejecución de las obras, las que finalmente son en beneficio del pueblo

MUY BIEN

La entrega de alimentos por parte del Ministerio de Salud al Sedeges, institución que atiende básicamente a niños y adolescentes con problemas sociales

CONEJO GIGANTE...!!!

EN HOMENAJE AL 22 DE ABRIL DÍA MUNDIAL DE LA TIERRA

CARTA A LOS HIJOS DEL PLANETA TIERRA

Andrés Humberto Aguirre Velásquez

Ahora que gozamos del siglo XXI, aún seguimos aprendiendo de cómo llegamos a éste mundo, transcurrimos el tiempo, unidos dando vueltas al universo, y todavía no podemos unirnos en un solo pensamiento, la salvación global parece el nuevo paradigma del presente siglo.

Los orígenes del hombre, y del pensamiento, han sido regados como las galaxias en el universo, esparcidas como las semillas dentro de los surcos del planeta tierra, y por más que nos separan los idiomas, y perspectivas del futuro, nos podemos acercar con la música, la ciencia, la cultura, la economía, y por supuesto con la necesidad de ser más inteligentes, y recíprocos con nuestro planeta, que cada día se tiñe de sangre por "x" motivo, cualesquiera que sea "ese" motivo, no tiene sustento ni fundamento para matar a un hermano nuestro.

Ahora que la tierra late con más fuerza, como expresándonos con firmeza que tenemos las últimas oportunidades de una sintonía inteligente, basada en el amor y respeto mutuo.

Valoremos todo lo que nuestra madre lleva adentro, el agua el oxígeno, el pensamiento…

Somos hijos de la tierra madre, quien nos acurruca en balance perfecto, dejándonos soñar inclusive despiertos, soñar con un mañana lleno de ingeniería ecológica y armónica con el universo, más pacífico, democrático, y alejado del autoritarismo, alejado de los falsos legados eternos del poder.

Aprovechemos nuestros pensamientos para construir un mañana perfecto. Así de difícil propongo en este mensaje mi tesis de coexistencia, propongo a mis hermanos de la tierra sintonizar nuestra conciencia, con el planeta tierra.

Atte: Andrés Humberto Aguirre Velásquez

22 de abril de 2014.

No había sido novela

Javier Paz García

Reymi Ferreira reconoce en su último artículo (Venezuela, ED 04/04/14), aunque sea tácitamente, que lo de Venezuela no es una telenovela. Sin embargo culpa de la violencia a los sectores de oposición. Por supuesto, nada dice de la violencia constante durante los tres lustros de la revolución chavista. Violencia verbal, con Chávez, Maduro y sus acólitos hablando de pacifismo pero refiriéndose sus opositores como gusanos, traidores, basura, etc.; en lo judicial, utilizando el sistema de justicia para perseguirlos; en lo político, politizando todos los cargos públicos, quitando recursos y potestades a los municipios opositores, realizando probados fraudes electorales; en lo económico, confiscando la propiedad privada, enriqueciéndose entre chavistas y empobreciendo al país; cercenando la libertad de expresión, cerrando medios de prensa, obligándolos a transmitir los insufribles discursos de los líderes chavistas, dejando a los periódicos sin papel para imprimir; en lo militar, armando grupos paramilitares llamados colectivos y dotándolos de armas de guerra, politizando a la policía y al ejército. Caracas es tal vez la ciudad más violenta del mundo, producto parcial de la complicidad del gobierno y de las armas que el régimen reparte a sus organizaciones criminales, llamadas colectivos y que han matado a miles de personas en asaltos comunes.

Por lo tanto, querer defender al régimen chavista, bajo el argumento de que ganaron elecciones y que los violentos son opositores, no hace aguas. Los videos documentando los abusos de los colectivos chavistas y las fuerzas de seguridad son abundantes y contundentes. Decir que el régimen no reprime la libertad de prensa argumentando, como lo hace Ferreira, que existen medios privados es tan risible como decir que la libertad de prensa en los regímenes de Videla, Pinochet y Banzer era respetada, porque también había medios privados.

Finalmente Ferreira descalifica a líderes de la oposición como golpistas, pero ensalza a Hugo Chávez quien fue un golpista, que además celebraba orgulloso su fallido golpe y por otro lado, tiene como empleador y jefe a Evo Morales, un golpista confeso seguido de García Linera, un terrorista y separatista confeso. Un poco de coherencia lo obligarían a renunciar a su cargo de embajador. Ferreira no miente cuando afirma que (no todas) las manifestaciones de la oposición han sido pacíficas. Pero usar esa media verdad para defender al régimen de Maduro equivale a una mentira.

Pensamiento

Dar Gracias

Una madre solía orar en las noches con una hija pequeña, de unos seis años, al acostarla.

Una noche la madre le dijo:
- Hoy vamos a pedir a Dios un poco más para que sane a la tía Marta.
Oraron por la tía Marta, cada noche, durante un par de semanas. Después, la madre no dijo nada y dejaron de pedir.
A la tercera o cuarta noche sin hacerlo, la niña preguntó:
- Mamá, ¿por qué no oramos por la tía Marta?.
- Es que Diosito ya la puso buena, respondió la madre.
- Y si la puso buena, -replicó la niña- ¿no deberíamos orar para darle las gracias?.

Somos más dados a pedir que a agradecer. Lo de aquellos diez leprosos curados y de los que solo uno vuelve a dar las gracias a Jesús, se repite en nuestra vida a diario.
De cada diez veces que pedimos, quizás, no damos gracias ni una.
La gratitud del que pide abre la mano del que da: el agradecimiento facilita la generosidad.
¡Y tenemos tanto que agradecer a Dios!.
1 Crónicas 16:8 "Dad gracias al SEÑOR, invocad su nombre, dad a conocer sus obras entre los pueblos.
1 Crónicas 23:30 "Y han de estar presentes cada mañana para dar gracias y para alabar al SEÑOR, y asimismo por la noche".

Trabajo infantil, legal o ilegal?...

En días pasados el presidente boliviano manifestó que no debería suprimirse el trabajo de niñas, niños y adolescentes porque esto significaría eliminar su conciencia social, argumentando que los bolivianos como en su caso, deben conocer la forma de trabajo desde niños, porque les ayudara a formarse como buenos bolivianos.

Un documento elaborado por "El Otro Jardín" (proyecto del Programa Infancia, de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco en México, realizado con el apoyo de la OIT) demuestra que el trabajo infantil daña, abusa y explota a la niñez y la priva de educación, salud y entretenimiento, es decir, del pleno goce de su infancia. Las consecuencias del trabajo infantil se presentan en varios niveles: tanto en el ámbito económico, como en el moral y social, así como en daños físicos y psicológicos.

Debemos considerar primer lugar, que el trabajo infantil interfiere con la escolarización, y en consecuencia, compromete la capacidad de los niños de obtener ingresos en el futuro, quedando así muchos de los infantes atrapados en la pobreza. La OIT ha estimado que los ingresos de una persona aumentan 11% al año por cada año adicional que permaneció en la escuela.

Por otro lado el trabajo infantil afecta la seguridad y la salud de los niños: existen una serie de factores sociales que contribuyen a aumentar el riesgo, tales como su falta de experiencia laboral e incapacidad para tomar decisiones fundamentadas.

Además, los códigos de conducta que los niños y niñas no están preparados para asumir, los expone a presión, desvalorización, violencia y acoso. Los niños que trabajan pierden la posibilidad de ser niños, de aprender en la escuela y de jugar, ya que se ven obligados a tomar responsabilidades y actitudes de adultos.

La falta de otros espacios de reconocimiento y las carencias gravísimas que sufren en el plano material, de salud y educación, los encierra en un círculo vicioso de trabajo y aislamiento social que se reproducirá en sus hijos y en sus nietos, y así sucesivamente.

El trabajo infantil también tiene un impacto de largo plazo en el crecimiento económico. Estudios realizados por la OIT sugieren que los beneficios de la acción concertada contra el trabajo infantil, compensan con creces sus costos: la economía global podría obtener una ganancia neta de 4.1 trillones de dólares en 20 años si se eliminara este.

Como Estado miembro de la OIT, en 1997 Bolivia ratificó el Convenio 138 sobre la edad mínima de admisión al empleo y dispuso que sea de 14 años; esta decisión se encuentra plasmada en el Código Niño Niña y Adolescente, en concordancia con la Ley General del Trabajo. Asimismo, el año 2002, mediante Ley Nº 2428, ratificó el Convenio 182 sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil, y así se comprometió a adoptar las medidas necesarias para eliminarlas con carácter de urgencia.

En Tarija, la zafra es una de las fuentes consentidas de trabajo infantil insalubre y exento de toda educación. Cuando el Defensor del pueblo aboga por que los niños trabajadores de la zafra sean inscritos en escuelas y colegios, para que asistan a en sus horas libres, está violentando la Constitución Política del Estado, como lo hace el mismo presidente Evo Morales al recomendar que el trabajo de niñas, niños y adolescentes no debería suprimirse.

Qué clase de estado estamos formando desde el gobierno?... es una pregunta que debemos respondernos lo más urgentemente posible.

RECETAS PARA EL ALMA

REFLEXIONES

SERIE: 7 NECESIDADES BÁSICAS DEL NIÑO
1.- EL POR QUE DE ESTA SERIE
"Lo que Pedrito no aprendió no lo aprenderá Don. Pedro, dice un refrán Suizo.
En nuestro contexto boliviano decimos: "Maña y figura hasta la sepultura".
Cualquiera que le agrade más es real y las consecuencias las estamos viviendo día a día, en nuestro contexto familiar con problemas de inconducta, y en el ámbito social los cotidianos dramas que nos relatan los noticieros, causando escalofríos en nuestro cuerpo y nuestra alma, haciéndose más frecuentes esas preguntas: "¿Por qué sucede esto?
Sobre todo cuando esas noticias de crónica roja, involucran a jóvenes que desde su tierna infancia se han involucrado en delitos como el consumo de drogas, alcohol, robo, asesinatos, etc., etc.
Cuando ve u oye una que personas muy jóvenes están envueltas en actos delictivos, usted no se pregunta alguna vez:" ¿Y, sus padres, dónde están?", ¿no le parece extraño que en muchos casos no hay padres visibles que den la cara por esos jóvenes?
O, tal vez su pregunta sea: ¿Qué estarán sintiendo los padres de esos jóvenes o señoritas, envueltos en actos delincuenciales? ¿No siente angustia de esos hechos? ¿No le da temor que sus propios hijos, nietos o sobrinos, puedan estar en ello, o ser víctimas?
Si usted es una persona NORMAL que le preocupa esos temas, esta serie pretende ayudarle con ALGUNAS respuestas, que podrán servir para que, SI, LAS APLICA le ayuden a prevenir cosas desagradables en su vida familiar.
Pero, si usted tiene encallecida el alma, y esas cosas ya le parecen cotidianas y no le causan extrañeza, entonces, tal vez esta serie no sea para usted, PERO SI puede servir para alguien que usted conoce y necesite esta información y, se la pase.
Iniciamos esta nueva serie de "Recetas para el Alma", señalando cuáles son las necesidades básicas que se deben suplir en un niño. Además cabe advertir que, si no se cumple con esas necesidades en la etapa de infancia, en la juventud e inclusive en la edad adulta, los problemas continuarán pero con grandes dimensiones y graves problemas de identidad y personalidad.
CUÁLES SON LAS 7 NECESIDADES
1.- Importancia, es imperioso que un niño sienta y sobre todo SEPA que SI es importante para sus padres y su familia.
2.- Seguridad, todo niño y niña deben sentirse seguros en su entorno, sea su casa, escuela, iglesia, sea donde sea que están y vayan.
3.- Aceptación, un niño que siente rechazo no crece de manera normal en su alma, y confronta problemas de autoestima
4.- Amar y ser amado, esta es otra necesidad que tiene dos caras y que debe ser satisfecha en la familia
5.- Alabanza, las palabras y actitudes de alabanza y aprobación por buenas conductas del niño, hacen que se afirme su personalidad pero si son palabras negativas, de crítica o indiferencia harán que la personalidad de ese pequeño o pequeña se desmorone.
6.-Disciplina, si, aunque no lo considere importante LA DISCIPLINA es una necesidad para los niños. Infante que no tiene disciplina en su casa, tiene grandes problemas de conducta después. (Disciplina, que puede incluir nalgadas, no es sinónimo de maltrato infantil)
7.- Dios, y esta necesidad que está en este lugar, no es la menos importante, al contrario es la más importante y urgente que hay que suplir desde la tierna infancia, pero está en este sitio, solo, porque le vamos a dar el énfasis y tiempo que requiere.
PRÓXIMO TEMA: 2. LO QUE EL NIÑO NO RECIBIÓ LO DEMANDA EL ADULTO

Andaluz
Barrio Defensores del Chaco
Calle Luis Campero Nº 226
Telf. 66 52594
Sucursal:
Calle Colon Nº 710 casi Esq. Ingavi
Telf. Fax: 66 76192
e-mail: andaluz2050@gmail.com
web: www.andaluztarija.com

DIRECTOR GENERAL
José Antonio Fernández A.
E-mail: andaluzdirector@gmail.com

JEFE DE REDACCIÓN
Ricardo Juárez Berríos
PERIODISTAS
Marco Vilte
Leonardo Herrera
TINTA ROJA
Claudia Coca
DALE
Paulino Paz Balanza
Joaquín Jordán
Yamil Choque

SECRETARIA
Araceli Onliveros Baldiviezo
DIAGRAMACIÓN
Tatiana Miranda
PUBLICISTA
Diego Andrés Miranda G.
Cel.: 79252071 - 72966174
andaluzpublicidad@gmail.com

CIRCULACIÓN & SUSCRIPCIONES
Ayrton Cuevas 65810865

PRODUCCIÓN
Carlos Galarza
Favio Mitta
CORRESPONSAL YACUIBA
César Steves

RESPONSABLE DE CIRCULACIÓN SUSCRIPCIÓN Y PUBLICIDAD EN EL GRAN CHACO:
César Steves Cel: 76800159

IMPRESO
Imprenta & Editorial
MIMPRESS
NIT: 4124431017
Tarija - Bolivia

Denuncian a exautoridades de Comibol por siete contratos

La ministra Nardi Suxo con el procurador del Estado, Héctor Arce

Erbol.- La Procuraduría General del Estado y el Ministerio de Transparencia presentaron una denuncia ante la Fiscalía General contra exautoridades de la Corporación Minera de Bolivia (Comibol), quienes serían responsables de avalar siete contratos entre cooperativas y empresas privadas.

"El día de hoy (ayer) estamos presentando una denuncia a conocimiento del Fiscal General del Estado a efecto que se procese a las persona que son responsables de algunos hechos que fundamentalmente han causado un daño económico al Estado, pero también incumplimiento de deberes, contratos lesivos y otra figuras penales", precisó la ministra Nardi Suxo.

"Hemos advertido que hay responsabilidad fundamentalmente de la Comibol, particularmente miembros del directorio, que habrían procedido de manera irregular a validar estos contratos contrarios al interés nacional y que seguirían en vigencia", indicó el procurador Héctor Arce.

La investigación realizada por las dos instituciones comenzó a inicios de este mes cuando junto al Ministerio Público precintaron las oficinas de la empresa minera estatal en La Paz, para recolectar información sobre 42 contratos observados.

"Se ha llegado a identificar inicialmente la irregularidad en siete de estos contratos que habrían sido suscritos entre diferentes cooperativas mineras y empresas, extranjeras en algunos casos y nacionales en otros, durante el periodo contemplado entre 1998 y 2005", señaló Arce.

Irregularidades

Entre los contratos irregulares existen acuerdos que otorgan el 96 por ciento de las utilidades a la empresa privada, mientras que el cuatro por ciento restante se reparte entre la Comibol y la misma cooperativa.

Además, existen convenios que someten la resolución de controversias al sistema de arbitraje internacional, lo cual es una "situación contraria al interés nacional", según Arce.

Los siete contratos con irregularidades son los siguientes:

Cooperativa Minera 10 de Noviembre Ltda. y la Empresa Mining Deveplopment Company.

Cooperativa Minera 27 de Marzo Ltda. y la Empresa Manquiri Ltda.

Cooperativa Minera Poopó Ltda. y la Compañía Minera del Sur S.A.

Cooperativa Minera Pulacayo Ltda. y Empresa ASC Bolivia.

Cooperativa Industrial de Fundición Catavi Ltda. y Empresa American International Trading Company.

Cooperativa Minera el Porvenir Ltda. y la Empresa American International Trading.

Cooperativa Minera Morococala Ltda. y la Empresa American International Trading.

Chile dice que Erbol tergiversó lo que escribió su Canciller sobre Bolivia

Erbol.- El Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile señaló, a través de una declaración oficial, que una publicación de ERBOL "tergiversa" lo que escribió el canciller Heraldo Muñoz, sobre el derecho de Bolivia al mar.

"La nota publicada por el sitio boliviano de noticias 'Erbol' sobre un libro publicado por el Canciller Heraldo Muñoz en el año 1986 titulado 'Las Relaciones Exteriores del Gobierno Militar Chileno' corresponde a una interpretación parcial que tergiversa totalmente lo expresado claramente por el autor", sostiene el Ministerio, según un comunicado publicado por La Segunda.

El Canciller analizó en su libro la Resolución de la Asamblea General de la OEA de 1983, que fue aprobada incluso por Chile.

Sobre el documento del organismo internacional, Muñoz escribió que "reconocía la existencia la 'derechos' de Bolivia respecto a una salida soberana al Océano Pacifico y aceptaba el involucramiento, en función de 'buenos oficios' de un tercer país (Colombia) en una materia de tratamiento bilateral".

En opinión del analista Andrés Guzmán, este texto supone que Muñoz reconoció el derecho de Bolivia a una salida soberana al Pacífico.

Al respecto, la nota del Ministerio chileno asevera que el Canciller siempre ha rechazado las resoluciones de la OEA.

"Así, en el capítulo de Bolivia, el actual Canciller se refiere al aislamiento político de Chile durante el régimen de Augusto Pinochet y las consecuencias que ello generó en nuestras relaciones exteriores. Uno de esos efectos fue la adopción de una resolución de la Organización de Estados Americanos sobre el tema marítimo, a la que se refiere 'Erbol'. Precisamente, Heraldo Muñoz en dicho texto siempre ha rechazado y criticado la postura boliviana, así como las aludidas resoluciones de la OEA. Por ello resulta risible esta interpretación", dice.

La Cancillería del vecino país advirtió además que la publicación obedece a una estrategia diplomática y comunicacional para complicar a Chile y sensibilizar a la Corte de La Haya, añade La Segunda.

Punto de vista

El expresidente Carlos Mesa consideró que "la lectura boliviana no está totalmente fuera de lugar en lo que el texto del libro dice".

Explicó que Muñoz "matizó" su opinión respecto a lo que había escrito durante un contexto político en que los socialistas criticaban las acciones del gobierno militar de Augusto Pinochet.

"La posición del gobierno de Chile, independientemente de lo haya escrito el Canciller, hoy no va a cambiar (…) En el tiempo se va convertir en una anécdota y no debemos anclarnos en lo que dijo o dejo de decir", agregó Mesa.

Rebeca Delgado se querella contra Romero y Pérez

Rebeca Delgado.

Erbol.- La diputada disidente del Movimiento al Socialismo (MAS), Rebeca Delgado, se querelló ayer contra el ministro de Gobierno, Carlos Romero, y el viceministro de Régimen Interior, Jorge Pérez, por presunta violencia y acoso político, después de que mediante una solicitada la relacionaron con la célula separatista.

Delgado, después de formalizar su denuncia ante el Ministerio Público de La Paz, aseguró que en el país no hay un sistema de justicia e incluso indicó que desde la Vicepresidencia se estaría fabricando pruebas en su contra.

"Aquí (en mi denuncia) están todas las pruebas de los hechos, aquí está la telaraña del viceministro Pérez, donde su única prueba es un dibujo de avión, ahora va tener que probar lo que me acusó, y vamos a continuar esta acción penal hasta las últimas consecuencias; el ministro Romero tendrá que venir aquí (a la Fiscalía) y no manipule la justicia; viceministro Pérez tendrá que venir aquí y no manipule más la justicia", aseveró.

También pidió la renuncia del ministro Romero para que se someta a este proceso penal.

"Además como ellos manejan los servicios de inteligencia, policía nacional y servidores del Ministerio de Gobierno, estoy solicitando garantías en favor de mi persona, de mi familia y mi entorno laboral, que se proteja a través de esta Fiscalía nuestra integridad física y nuestras vidas", apuntó.

Representante del Frente Amplio se conocerá el 28 de abril

Erbol.- Los resultados de esta consulta son vinculantes, lo que implica que los candidatos que no obtengan el apoyo suficiente de la ciudadanía deberán reconocer al candidato que obtuvo más apoyo.

El presidente del Comité Electoral del Frente Amplio (FA), Carlos Cordero, informó que el 28 de abril se hará conocer al candidato ganador de la encuesta nacional realizada el fin de semana, quien será el que represente a esta organización política en las elecciones generales de este año.

Cordero explicó que la tabulación de los resultados finales son trabajados por la empresa "Tal cual comunicación estrategia", la que presentará su informe al Comité Electoral este viernes, con una información detallada del apoyo departamental que tuvo cada uno de los cuatro postulantes.

"Como Comité Electoral estamos esperando el informe de la empresa que va ser entregado este día viernes e informaremos al país y los medios de comunicación los resultados el día lunes y de manera simultánea a los candidatos", afirmó Cordero a la ANF. Asimismo, indicó que los resultados de esta consulta son vinculantes, lo que implica que los candidatos que no obtengan el apoyo suficiente de la ciudadanía deberán reconocer al candidato que obtuvo más apoyo.

Los candidatos que postularon son Samuel Doria Medina por Unidad Nacional (UN), Ana Jimena Costa por la Federación Boliviana de la Pequeña Industria (Febopi), Erick Morón Osinaga por el Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) y Rafael Quispe por el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyo (Conamaq).

La encuesta fue realizada en las nueve ciudades capitales, además de varios municipios en el área rural en un parámetro de 2.639 boletas que llevaban en el interior las fotografías de los cuatro postulantes.

Cordero dijo que una vez que se elija al candidato que represente al FA, la próxima tarea será esperar la publicación del calendario electoral por parte del Tribunal Supremo Electoral (TSE), para posteriormente elegir al vicepresidente y definir las listas de candidatos a la Asamblea Legislativa Plurinacional.

Suboficiales viajan a La Paz para apoyar medidas

Erbol.- Unos 100 suboficiales y sargentos en Cochabamba, luego de una reunión, determinaron viajar a la ciudad de La Paz para reforzar las movilizaciones que realizan sus camaradas en su pedido de descolonizar las Fuerzas Armadas, informó ayer la representante de las seis esposas de los militares de baja graduación que se encuentran en huelga de hambre.

"Todos han tomado la decisión de replegarse a la ciudad de La Paz, son más de 100 efectivos, van a hacer allá una concentración masiva de militares, esto es a nivel nacional. Por eso también se está viniendo un grupo de la ciudad de Potosí, Oruro y Tarija", señaló la representante, que prefirió mantener su nombre en reserva, a radio Pío XII de Erbol.

Dijo que los uniformados partían ayer a la Sede de Gobierno. Agregó que ellos piden que el presidente Evo Morales agende el proyecto de Ley para reestructurar la actual Ley Orgánica de las FFAA, además de pedir la reincorporación de los efectivos dados de baja.

Descalifican declaraciones de Saavedra

Los suboficiales y sargentos del Ejército en la ciudad de La Paz descalificaron las declaraciones del ministro de Defensa, Rubén Saavedra, realizadas ayer. El funcionario dijo que el suboficial Lorgio Cartagena y la representante nacional de las esposas de los suboficiales y sargentos, Sandra López, no tienen moral para liderar la movilización de los militares de bajo rango, porque, el primero, no cumple con su familia, y, la segunda, ya no es esposa de un militar desde hace varios años.

Sandra López, en descargo señaló que las medidas se radicalizarán ante las acusaciones del gobierno. "Vamos a radicalizar, mientras más nos desprestigien, nosotros vamos a fortalecernos más", apuntó.

Margarita Torres, representante de las esposas de los militares de baja graduación reconocida por el Alto Mando Militar, dijo que ellas no se prestarán a la "politiquería", como lo hace López, "al salir a movilizarse".

El gobierno desinstitucionalizó las FFAA

El secretario del gobierno departamental de Santa Cruz, Vladimir Peña, sostuvo que el presidente Evo Morales en ocho años de gobierno desinstitucionalizó las Fuerzas Armadas mediante el "manoseo" político.

"La Policía y las Fuerzas Armadas no han sido una excepción de ese manoseo, el MAS ha confundido y ha creído que son instituciones de su proyecto político, por eso tenemos todos los efectos que hoy estamos viendo", señaló.

Gobierno: Protesta militar se convirtió en una "acción política"

La Paz/ABI.- El ministro de Defensa, Rubén Saavedra, denunció ayer que la movilización de un grupo de suboficiales y sargentos de las Fuerzas Armadas (FFAA), que se inició por reivindicaciones sectoriales, muchas de las que fueron atendidas con anterioridad, en los últimos días se convirtió en una "acción política".

"De una acción de reivindicación pasó a una acción política y eso implica, muestra que la movilización de este grupo tiene otros propósitos y lastimosamente están utilizando a algunos suboficiales y sargentos para esos propósitos de carácter político", dijo.

Saavedra, en conferencia de prensa dictada en Palacio de Gobierno, explicó que los representantes de los militares movilizados y de las esposas se reunieron con el dirigente del magisterio de La Paz, José Luis Álvarez, de quien dijo es un 'conocido agitador trotskista', además con el abogado Alberto Costa Obregón, quien 'fracasó' como candidato a la presidencia del país.

Agregó que en la ciudad de Cochabamba ese grupo de representantes también estableció contacto con Guadalupe Cárdenas, quien se reclama como representante de las esposas de los policías y protagonizó varias protestas al margen de las normas.

El Ministro manifestó que Cárdenas, lejos de ser representante de una organización de esposas de policías es 'una activista política de Unidad Nacional', partido de oposición liderado por Samuel Doria Medina, y en esa condición -dijo- es quien 'financia' la movilización de las esposas de los militares.

"Esta persona (Guadalupe Cárdenas) financia a las esposas de sub oficiales y sargentos que es un pequeño y reducido grupo", aseveró.

Saavedra aseguró que el grupo de militares movilizado desconoció el conducto regular para hacer conocer sus demandas por lo que incurrió en violación de la Carta Magna que señala que las Fuerzas Armadas no deliberan.

La autoridad descartó cualquier posibilidad de "acercamiento" en el marco que demandan los militares movilizados, porque señaló que tienen que ceñirse al conducto regular, de lo contrario si incurren en faltas y contravenciones a la norma "deben atenerse a las consecuencias", advirtió.

FFAA ordena el retiro obligatorio de suboficiales y sargentos de la EMI

El Deber/Erbol.- El Comando en Jefe de las Fuerzas Armadas de Bolivia ordenó ayer el retiro obligatorio de nueve suboficiales y sargentos (becarios) que realizaban estudios en la Escuela Militar de Ingeniería (EMI). El alejamiento se hizo mediante una resolución del tribunal de personal.

De acuerdo con el comunicado los becarios fueron separados por haber cometido sedición, motín, desacato, realizar acción política y atentar contra la dignidad y honor de las Fuerzas Armadas en forma colectiva.

Las FFAA también aclaran que en otras unidades como el Ejército y la Armada Boliviana no se registró ninguna baja pese a las protestas que se dieron entre el lunes y ayer en los departamentos de La Paz y Santa Cruz en rechazo a las medidas del ministro de Defensa, Rubén Saavedra.

El lunes de esta semana, la autoridad dio de baja a cuatro suboficiales acusados de desacato y por apoyar las movilizaciones de sus camaradas, que exigen la 'descolonización' de la institución. La medida enardeció al sector que se declaró en emergencia a escala nacional.

Ayer en la tarde, decenas de suboficiales y sargentos marcharon por las calles de Santa Cruz y La Paz en demanda de una nueva ley orgánica de las FFAA; sin embargo, el presidente de la Cámara de Diputados, Marcelo Elío, descartó que este año se pueda debatir la norma.

Los militares de bajo rango marcharon ayer en La Paz (foto) y Santa Cruz

Saavedra, confirmó ayer que un grupo de suboficiales y sargentos paralizó actividades en recintos militares, como efecto del conflicto que sostiene este sector con el Alto Mando Militar por demandas insatisfechas.

La autoridad de gobierno indicó que "un pequeño grupo" sí cumple con su anunciado paro y aclaró que el resto del personal atiende con normalidad su misión.

"De los casi 10 mil oficiales y sargentos no asistieron al trabajo la víspera 855, menos del 10 por ciento. El 92 por ciento realizó su trabajo, su actividad en condiciones normales, y eso demuestra que la gran mayoría de ellos respeta la ley Orgánica de las Fuerzas Armadas y la seguridad y defensa del Estado", afirmó.

El dignatario de Estado descartó cualquier posibilidad de negociar el pliego de los suboficiales, aclarando que existe una comisión especial que evalúa la propuesta que presentaron en su momento.

Reiteró que no existe discriminación alguna con los suboficiales, incluido la atención en los casinos militares.

Ponchos Rojos se suman a la protesta de militares y marchan hoy desde El Alto

Oxígeno.- Los Ponchos Rojos se sumarán, hoy, a la protesta de los suboficiales y sargentos que demandan la descolonización en las FFAA. Los movilizados informaron que para este 24 de abril se prepara una marcha de protesta que descenderá desde El Alto hasta la ciudad de La Paz.

La movilización tiene la intención de descender desde la ciudad de El Alto hasta La Paz en demanda de la erradicación de la discriminación de los uniformados de rangos superiores y la descolonización de las FFAA.

La presidenta de la Asociación Nacional de Esposas de Suboficiales y Sargentos (ASCINALSS), Sandra López, informó que para la marcha preparada para hoy con concentración desde la Ceja de El Alto a horas 6:00, se tiene prevista la participación de los movimientos sociales, como los Ponchos Rojos y Bartolina Sisa.

La dirigente aseguró que los miembros de los Ponchos Rojos sostuvieron una reunión con los principales dirigentes de Achacachi para apoyar a los efectivos que se encuentran con un paro indefinido desde el lunes.

A la marcha de protesta, se sumarán políticos alteños como el asambleísta departamental, Roberto De La Cruz, quien informó que busca ser un mediador entre los militares movilizados y el Gobierno.

Un suboficial, que evitó dar su nombre por seguridad, dio a conocer que ese sector pidió desde la semana pasada respaldo por parte de las organizaciones sociales y otros sectores.

Cuarto intermedio

Los militares movilizados convirtieron a las Asociación Nacional de Suboficiales y Sargentos (ASCINALSS) en su trinchera de lucha desde el lunes, día en el cual se declararon en paro indefinido y sus esposas instalaron piquetes de huelga de hambre a nivel nacional.

Sin embargo, ayer por la tarde la movilización fue declarada en cuatro intermedio y se levantó la huelga de hambre instalada por las esposas debido a supuestas amenazas de una posible intervención a la sede de la ASCINALSS por parte de la Policía Militar (PM).

Asimismo, algunos suboficiales que se quedaron para resguardar la sede de los efectivos militares indicaron que una parte de los suboficiales y sargentos se trasladaron a El Alto para coordinar la movilización prevista de este jueves.

"Han dado el mando de intervenir con dos carros llenos de la Policía Militar (PM), juntamente con los oficiales, entonces tuvimos que escapar de la sede para resguardar nuestras vidas", informó López. Sin embargo remarcó que esos supuestos amedrentamientos "no los callará".

Asimismo, la representante de las esposas, anunció que "hoy se dieron 48 bajas más".

Andaluz

Publicidad de obras de gobernación causa problemas con alcaldía

Marco Vilte/Andaluz

Después que el alcalde de la provincia Cercado, Oscar Montes, denunciara a través de un medio de comunicación, como también la responsable de comunicación del municipio, que la gobernación estaría usando en sus publicidades obras del municipio, Lino Condori, aseguró que eso es falso y que ellos son los que pusieron el dinero de esos trabajos, mientras que, la asambleísta María Lourdes Vaca, anunció que respaldará el proceso por falsedad material en contra del gobierno departamental.

A primeras horas de la mañana de este miércoles, el gobernador interino, Lino Condori, explicó que, a pesar que los convenios interinstitucionales para las obras concurrentes, en las cuales ahora hay problemas, se firmaron con el gobernador suspendido, Mario Cossío, pero quien desembolsó el dinero para estos trabajos, fue su persona.

Mientras que, Lourdes Vaca, indicó que estos problemas "demuestran una vez más los actos de corrupción de la gobernación, ya que al no poder explicar qué hizo Condori con diez mil millones de bolivianos en estos tres años y cuatro meses de gestión, que no solucionaron los problemas de la gente, tiene que robarse obras de otra gestión, tiene que apropiarse trabajos que fueron hechos durante la gestión de Cossío, conjuntamente con Montes, para mostrar resultados".

Estas acciones, para Vaca, podrían constituirse en un delito, porque Marco Batallanos funge como director de comunicación de la gobernación, a pesar que lo que dicen las normas públicas que, al no ser licenciado en comunicación social, "encima firma un documento que certifica que los recursos han sido aplicados en un cien por ciento, en las obras, por parte de la gobernación".

Pero, ninguna de esas obras fue ejecutada por el gobernador, por lo tanto, lo que hizo Marco Batallanos es "falsedad ideológica, porque no puede estampar la firma apropiándose de obras que la gobernación no las ejecutó".

Por lo que, Vaca adelantó que investigará estas obras, y sugiere a Lino Condori tomar acciones en contra de los malos funcionarios.

A la vez, explicó que se reunió con personal del municipio con los que tomarán acciones legales en contra de Marco Batallanos, las cuales tienen que ser iniciadas por el alcalde Montes, por ser el principal afectado.

"De igual forma, nosotros recabaremos la información necesaria para ver qué acciones legales tomamos, ya que la relación contractual de las obras fue hecha por Mario Cossío, sin importar que Condori haya desembolsado el dinero para los trabajos".

Por su parte, el secretario de justicia de la gobernación, Hugo Cruz, arguyó que la persona competente para hablar del problema que existe con la alcaldía por el presunto plagio de ideas sobre obras, entre otras cosas, es Marco Batallanos, ya que "para eso tiene un director de Comunicación la gobernación".

A su vez, el director de inversión concurrente del gobierno departamental, Delio Gareca, en conferencia de prensa informó que en el convenio de cooperación para obras concurrentes, estipula que ambas partes pueden colocar, en sus campañas de obras, los trabajos que se realizaron.

Por lo que no es una situación que deba generar polémica, ya que son obras que fueron concluidas y que están para que la población las utilice, ya que con la alcaldía de Tarija la gobernación tiene varios convenios suscritos para la ejecución de trabajos, tanto en el área urbana como rural, a las que se está destinando más de 120 millones de bolivianos.

"Entonces, si aparecen obras que no fueron hechas por la gobernación, como el teatro del Parque Temático es solo de referencia, ya que la primera parte de dicho lugar se lo hizo con la coparticipación de la gobernación; por lo que las imágenes son solamente de referencia".

Recuadro

Triple vía San Jorge I, obra que 4 millones, 916 mil bolivianos, la gobernación puso una contraparte de 65.4 por ciento.

Imagen que genero disputas entre gobernacion y alcaldia

Construcción del parque temático, costó 5 millones, 500 mil bolivianos, el gobierno departamental colocó el 100 por ciento del dinero.

Mejoramiento y restauración del edificio histórico del concejo municipal de Tarija, trabajo que costó 2 millones, 203, 330, bolivianos, con 45 centavos, gobernación dio el 100 por ciento del dinero.

Construcción del puente sobre el río Guadalquivir, viaductos y puentes para el desarrollo urbano, costó 18 millones, 49 mil, 74 bolivianos, con 88 centavos, la gobernación colocó el 80 por ciento del dinero.

Tórrez: "falta de un representante en YPFB es por culpa del MAS"

Marco Vilte/Andaluz

Después del pedido del presidente de YPFB, Carlos Villegas, de nombrar un representante departamental para el directorio de Yacimientos, el asambleista departamental, Jhonny Tórrez, recordó que a pesar de ser aceptadas las observaciones hechas a la convocatoria para este cargo por parte del gobernador interino, Lino Condori, este último no promulgó y solamente se la archivó.

"De manera ilegal es que Lino Condori devuelve la convocatoria, la que no puede ser observada dos veces, por lo que la asamblea rechaza esta observación y el presidente, que también es del MAS, en vez de publicarla como indica la ley, la devuelve al gobernador Condori, el cual la mete en un cajón bajo siete llaves, por lo que quienes no quieren que Tarija tenga un miembro en el directorio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos es el MAS en su conjunto, sea el MAS en la gobernación, en la asamblea y en el gobierno".

Entonces, Torrez dice no creer en las declaraciones de Carlos Villegas, puesto que, "el presidente de YPFB viene a decir: 'yo quisiera que nombren un representante de Tarija ante el directorio'... pero son lágrimas de cocodrilo, ya que no quiere un representante del departamento que le observe las cosas", expresó.

En su última visita al departamento, el presidente ejecutivo de Yacimientos, Carlos Villegas, exhortó a las autoridades departamentales a nombrar una terna de personalidades para que se defina, lo antes posible, quién será el representante departamental ante esta instancia, sin embargo, hasta la fecha este pedido no tuvo eco en el departamento, hecho que comenzó a generar preocupaciones.

Esposas de suboficiales de las FFAA exigiendo la "descolonización"

Marco Vilte/Andaluz

A media mañana de este miércoles, las esposas de los suboficiales y sargentos de las Fuerzas Armadas de Bolivia, acantonadas en Tarija, marcharon por las calles de la capital exigiendo la nivelación salarial, educación y salud para sus esposos, además de demandar la descolonización dentro de las instituciones castrenses y reunirse con el presidente del Estado Plurinacional, Evo Morales.

Esposas de sub oficiales y sargentos, piden descolonizacion de las FFAA

"Ahora que dieron de baja a nuestros compañeros, no daremos un pie atrás con nuestro pedido de respeto a la institución, por lo que en las siguientes horas tomaremos medidas de presión más fuertes, ya que estamos pidiendo educación, salud, como todo boliviano lo tiene, pero al ser esposas de suboficiales y sargentos no lo tenemos, por cuanto pedimos que se respete la Constitución Política del Estado (CPE)".

Al momento según estas mujeres, en Tarija la mayor parte de los suboficiales y sargentos están siendo procesados, por lo que decidieron salir a las calles a manifestarse, ya que por la subordinación y constancia que impera en las Fuerzas Armadas sus esposos no pueden hacer este tipo de marchas o medidas de hecho, por lo que, en base a comunicación con la ciudad de La Paz, radicalizarán sus medidas.

"El segundo paso que tomaremos, es instalar una huelga de hambre, posterior a ello, haremos otras medidas más radicales ya que estamos pidiendo algo justo, dado a que las peticiones que se tienen a nivel nacional no están por encima de la CPE", demandó una de las manifestantes que, por temor a represalias hacia sus esposos, rechazaron ser identificadas por los medios de comunicación.

Lamentaron que sus esposos, actualmente, estén siendo amedrentados para no iniciar ninguna medida, por la reglamentación interna que se tiene en las fuerzas armadas, ya que con la subordinación y constancia muchos altos jefes confundieron al manipular a la tropa.

"Al momento nuestras parejas no gozan de becas, no gozan de las mismas oportunidades que los oficiales de alto rango, de igual forma estamos exigiendo que se descolonicen las Fuerzas Armadas".

En las próximas horas, anunciaron, arribarán a la capital esposas de suboficiales de las provincias, con las que radicalizarán sus medidas de presión a pesar de que sus esposos tienen que seguir trabajando de manera normal.

"En la Escuela Militar de Ingeniería (EMI) nuestros esposos no pueden estudiar alguna carrera a nivel licenciatura, pero, recién a partir del próximo año, el gobierno podría cambiar esto, pero lo que nos preguntamos es por qué antes no se lo hizo, como también la igualdad de trato en Cossmil y el tener una vivienda en buen estado y no cayéndose a pedazos".

Estas medidas de presión ya llevan realizándose hace un par de meses, aproximadamente, incluso se registró un paro de actividades de parte de los suboficiales y sargentos en ciudades del eje troncal, mientras que, en Tarija, se tenía previsto que se dé inicio a una medida similar, sin embargo, se conoció de manera extraoficial, que las máximas autoridades militares amenazaron con procesos disciplinarios a los uniformados que acaten este tipo de medidas.

Cruz: "Se cometieron irregularidades en sorteo de jueces

Marco Vilte/Andaluz

El lunes, la gobernación fue notificada con la resolución del Tribunal de Villamontes que daba cuenta que al momento de sortear el tribunal de jueces ciudadanos dentro del caso Imbolsur, uno de los imputados presentó un memorial para que se suspenda este acto procesal y que asuma la competencia del proceso un solo juez procesal, hecho que fue considerado como irregular, ya que no se notificó a la gobernación como víctima, explicó el secretario de justicia de la gobernación, Hugo Cruz.

"Ya antes existía un amparo constitucional presentado por uno de los coimputados, donde si bien se instruía que se remita antecedentes ante el juez cautelar para la resolución de un incidente que estaba pendiente, no se nos notificó con ese memorial, simplemente nos enteramos cuando ya había una resolución, por lo que no pudimos hacer uso del recurso de reposición".

Hugo Cruz analiza que accion tomarán en el caso Imbolsur

Entonces, Cruz dijo que si esta resolución era un proveído emitido por el Tribunal de Villamontes, se presentó el recurso de reposición por parte de uno de los coimputados, que en una primera instancia fue negada y, en una segunda oportunidad, interpuso la reposición, con lo que se obligó a dictar un auto interlocutorio, ante el cual no cabe un recurso ulterior.

Por lo tanto, dijo, la gobernación no puede apelar a esta resolución ya que se hizo uso de reposición, por lo que, aseguró que están analizando las medidas a tomar, porque se violentó ñps derechos y garantías de la víctima, en este caso la Gobernación, al no haber sido legalmente notificados.

"Esto es bastante arbitrario, ya que se nos coartó el derecho de hacer uso de una reposición, ya que la audiencia era para el sorteo de jueces ciudadanos y eso se debería respetar, por lo tanto no podrían pronunciarse sobre otros memoriales, por lo que si se pronunciaba al respecto, lo que debería haber hecho el presidente del tribunal es correr el traslado a las otras partes, para que se pronuncien".

Tórrez pide poner en agenda resolución que suspendió a Cossío

Marco Vilte/Andaluz

Debido a que el presidente de la Asamblea Legislativa Departamental, Fortunato Llanos, aseguró que no pondrá en agenda el tema de la reposición del gobernador suspendido, Mario Cossio, Jhonny Tórrez, asambleísta por Camino al Cambio, dijo que envió una carta a esta autoridad pidiendo que se trate la validez de la resolución 053/2010, con la cual se suspendió a Cossio y se nombró a Lino Condori como gobernador interino.

"Si la sentencia constitucional 2055 deja sin efecto los artículos de suspensión con mera acusación de la Ley Marco de Autonomías, entonces es necesario determinar si es legal o no la resolución de suspensión, pero no estoy hablando de retroactividad, sino en el presente".

Entonces, para este asambleísta el tema de la restitución de Cossío debe ser tratado por la Asamblea Departamental, ya que "no se puede esconder la verdad, de la forma en la cual está haciendo el presidente de la Asamblea".

"Lo que requiero, textualmente, es que el presidente de la Asamblea, en cumplimiento del artículo 32, numeral 7 del reglamento de la asamblea, señale como punto del orden del día de la sesión el asunto de tratamiento de la validez y vigencia de la resolución Nº 053/2010-2011 con la que se suspendió a Cossío; y de no señalarse este asunto, dentro de los puntos del día de la siguiente sesión, el presidente de la Asamblea Departamental, ponga a consideración del pleno si el tema planteado se debe colocar en agenda o no.

"Pero el presidente de la Asamblea no puede usurpar la función del pleno, no lo puede hacer, ya que él no es el pleno o sea, no puede decir si a mí no se me da la gana no lo trata el pleno, por lo que pido que no me obligue a llegar a los estrados judiciales con este tema".

En relación a este tema, nuevamente Andaluz, al igual que el resto de los medios de comunicación, buscaron las declaraciones del presidente de la Asamblea Legislativa Departamental, Fortunato Llanos, sin embargo, nuevamente éste no fue hallado al interior del ente legislativo y el número de celular con el que se cuenta no se encuentra habilitado.

> *no se puede esconder la verdad, de la forma en la cual está haciendo el presidente de la Asamblea*

Ministerio de Salud entregará alimento a centros de Sedeges

Leonardo Herrera/Andaluz

Para este viernes, a partir de las 09:00, en el coliseo Luis Parra, el ministerio de Salud entregará productos alimenticios a once centros de beneficencia social del Servicio Departamental de Gestión Social (Sedeges), evento organizado por la Unidad de Asignaciones Familiares Inases Tarija, actividad que contará con la presencia del ministro del área, Juan Carlos Calvimontes, y varias autoridades departamentales.

La supervisora departamental del Inases Tarija , Nelba Ortiz Fernández, informó que estos de productos alimenticios favorecerán a varios centros de beneficencia social que pertenecen al Servicio Departamental de Gestión Social tanto del área urbana como rural, la entrega será realizada por el propio ministro de Salud.

"El viernes, en el coliseo Luis Parra, se entregará medio millón de productos alimenticios, divididos en once paquetes alimenticios que constarán de 50 productos que serán repartidos a cada uno de los centros de beneficencia, esta actividad se la realiza cada año", explicó Ortiz.

La entrega de estos alimentos irán a beneficiar a casi 5.000 personas entre niños y adultos de los once centros en todo el departamento, estos serán en base a lácteos, alimentos secos como arroz, fideo, aceite, cereales, conservas y varios otros que irán ha cubrir su alimentación diaria.

Esta entrega de alimentos es apoyada y financiada por el propio ministerio de Salud en favor de varios centros de asistencia o beneficencia social que, al mismo tiempo, coadyuvan y brindan servicios en las áreas sociales y psicológicas.

"Se espera la llegada del ministro de Salud, Juan Carlos Calvimontes, para que participe de esta actividad y será el mismo quien hará la entrega al Sedeges con estas contribuciones", dijo Ortiz.

> *Se espera la llegada del ministro de Salud, Juan Carlos Calvimontes, para que participe de esta actividad y será el mismo quien hará la entrega al Sedeges con estas contribuciones*

UAJMS: Hoyos asegura que se invirtió Bs. 189 millones el 2013

Leonardo Herrera/Andaluz

Ayer, en el auditorio de la carrera de Enfermería, el rector de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho (UAJMS), Marcelo Hoyos, presentó, en audiencia pública, el Informe Económico de la gestión 2013 que estuvo enmarcado en informes de la gestión institucional, investigaciones, gestión académica y proyectos e inversiones realizadas en el campus universitario, llegando a invertir 189 millones de bolivianos.

El informe presentado por la autoridad universitaria fue marcado por un análisis previo de los recursos que utilizó para la gestión 2013 en distintos proyectos realizados, como la construcción de nuevos bloques para varias facultades como Ingeniería Civil, construcción de servicios básicos, construcción de laboratorios de física y química, la compra de varios insumos y equipamientos para otras facultades de la universidad y pagos respectivos.

Hoyos manifestó que la universidad totalizó, en recursos adquiridos para la universidad, un total de 188.296 millones de bolivianos, los gastos corrientes fueron de 189.459.4 millones de bolivianos, teniendo una diferencia de 1.163.108 millones de bolivianos en la gestión 2013.

rector marcelo hoyos

"Todos los recursos propios fue por bienes y servicios, donaciones, subsidios, coparticipación tributaria, recursos del IDH y recursos de la gobernación y sub gobernaciones", explicó el rector.

Según Hoyos, en la gestión 2013, no ha dejado ninguna deuda pendiente, los gastos también contemplaron el pago de sueldos, tanto a la parte administrativa como docente, pago de servicios básicos, pasajes, viáticos, alquileres, doble aguinaldo, pago a docentes contratados y otros servicios.

"También se realizaron los pagos a las deudas contraídas por la universidad por indemnizaciones de un millón de bolivianos del IDH, llegando a devolver 55 millones", dijo Hoyos.

Por su parte, el ejecutivo de la FUL, Evelio Téllez, indicó que el informe económico que presentó el rector goza de conformidad por parte del frente R.U. porque "la gestión del rector brindó recursos y muchos beneficios en favor de la universidad y seguirán apoyando el resto de la gestión que le queda".

Capacitarán a personal del Sedeges en procedimientos de adopciones

Leonardo Herrera/Andaluz

Los días 24 y 25 de abril se dará inicio al curso de capacitación sobre procedimientos y temática de adopciones y padres adoptivos, curso que irá dirigido a todo el personal del área de adopción del Servicio Departamental de Gestión Social (Sedeges), tanto de la central y las regionales, esta actividad se realizará juntamente con el Viceministerio de Igualdad y Oportunidades, y se desarrollará en el salón principal de la institución.

La responsable de la Unidad Jurídica del Sedeges, Eva del Mar Retamozo, dijo que la capacitación se realizará los días señalados y el propósito es orientar e informar a todo el personal del sector de adopción del Sedeges para que estos puedan brindar un mejor servicio a la población, además estarán presentes los directores de los varios hogares para este curso y, paralelamente también se realizará un curso de padres adoptivos.

Según Retamozo, para este curso de capacitación, llegará el director nacional de la Niñez y Adolescencia y Adultos Mayores para dictar el curso, juntamente con otros profesionales en este campo, esto servirá para que los deberes de los funcionarios en este tipo de tema sea mejor.

"Las adopciones deben ser tratadas jurídica y psicológicamente, es decir, los padres interesados en adoptar un niño, deben tener conocimiento de la reglamentación y normas para concretar una adopción y además un niño también debe ser preparado para este tipo de situaciones, para esto servirá esta capacitación", sostuvo Retamozo.

Asimismo, la representante jurídica del Sedeges dijo que estas capacitaciones deben ser aprovechadas por los servidores de la entidad, porque las adopciones no son tan frecuentes, para esto también llegará un equipo de profesionales técnicos en las áreas social, psicológico y legal que comprende la temática de la adopción quienes brindarán mucho conocimiento, mediante información actualizada.

Trabajadoras del SEDEGES

Grupo de estudiantes muestran su disconformidad con rector

Leonardo Herrera/Andaluz

Ayer durante el informe del rector de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, Marcelo Hoyos, un grupo de estudiantes aglomerados en las afueras del recinto de la facultad de Enfermería manifestaba su disconformidad por el informe brindado por la máxima autoridad de la universidad, los estudiantes exigían que dicho informe fuera presentado a puertas abiertas y en el coliseo universitario y, no así, ante unas cuantas personas invitadas.

El ejecutivo del frente PUEDE, Paolo Martínez, manifestó que la protesta era pacifica, argumentando que el informe que presentaba el rector era "Chuto", porque el mismo no indicaba todos los gastos que realizó la primera autoridad y además pedían que este informe sea abierto para todos los estudiantes y público en general.

"El informe del rector debería ser abierto y no lo hizo así, prefirió hacerlo en el salón auditorio de la facultad de enfermería ante unos cuantos estudiantes y autoridades que fueron invitados", indicó Martínez.

Asimismo, el ejecutivo de PUEDE sostuvo que siguen recabando las firmas en los libros que aperturaron para pedir la renuncia de Hoyos y, aseguró que pretenden llegar a su objetivo.

"Hemos tenido buena aceptación de los estudiantes y de los padres de familia, continuaremos con esta labor, se ha llegado a conseguir casi 3.000 firmas en tres días y para los siguientes días nos trasladaremos al mercado campesino para seguir socializando este tema y pedir el apoyo", aseveró Martínez.

Inicia proyecto de riego en la comunidad de Calamuchita

Andaluz/Agencias

En un importante acto, el gobernador interino del departamento, conjuntamente con el ejecutivo seccional y el alcalde del Valle de la Concepción inauguraron el proyecto de ampliación del sistema de riego canal del medio en la comunidad de Calamuchita, con un inversión de 8. 723.345 bolivianos.

Este proyecto será encarando por la empresa ERICKA y tendrá una duración de 360 días calendario, consistente en la construcción de tres obras de toma lateral directa, protegidas con defensivos, de gaviones con una longitud de 640 metros.

Esta obra beneficia a 294 familias de las comunidades de Calamuchita y Muturayo. Entre los principales objetivos de este proyecto esta lograr un sistema de riego de más de 297 hectáreas.

En la oportunidad Julián Fernández, beneficiario del proyecto en el Valle de la Concepción, agradeció a la buena voluntad de las autoridades en especial del gobernador Lino Condori, por destinar recursos económicos para que el alcalde y el ejecutivo seccional ejecuten obras en apoyo al sector productivo.

"Gracias al gobernador por el apoyo al sector productor en especial al sector Vitivinícola del departamento", acotó el beneficiario.

Entre tanto el alcalde del Valle de la Concepción, Álvaro Ruiz, resaltó la importancia de tener una buena coordinación entre el gobernador, ejecutivo seccional y el alcalde.

Destinan recursos económicos a centro de capacitación

Andaluz/Agencias

La gobernación del departamento a la cabeza de Lino Condori Aramayo, en un acto protocolar designó recursos económicos que serán destinados a alimentación y el funcionamiento del centro beneficiando de esta manera a personas ciegas y de baja visión.

Durante este acto, Marina Guarachi, directora del Cerecci, agradeció la buena voluntad política y social del gobernador interino, Lino Condori, por designar recursos económicos para el funcionamiento de este centro de capacitación y rehabilitación para personas ciegas y de baja visión.

"Gracias gobernador por apoyar a las personas con capacidades diferentes, estas personas quieren ser totalmente independientes y gracias al centro les ayudamos a valerse por sí mismos, lo cual nos llena de felicidad, al saber que nuestra gente puede realizar cualquier actividad sin ningún problema".

Por su parte, la secretaría de Desarrollo Social, Celinda Sosa, confirmó que la gobernación brinda ayuda técnica y económica a centros especializados de diferente índole e incluso llegando a beneficiar a cada uno de los sectores más vulnerables.

Es en este sentido, dijo que el financiamiento de la gobernación vendrá a solventar los gastos de funcionamiento de la entidad, además de implementa equipos tecnológicos para la enseñanza, además de la alimentación.

Familia entera es encontrada muerta al interior de una casa

El Deber.- Los cuerpos de dos adultos y dos niños (de 7 y 2 años aproximadamente) fueron hallados sin vida al interior de una vivienda en un hecho que conmocionó a los pobladores de Puerto Rico, en el municipio de El Torno en Santa Cruz. La Policía inició las investigaciones para determinar las causas del deceso.

El fiscal Carlos Montaño informó de que los cuerpos fueron encontrados este miércoles en estado de putrefacción, lo que hace presumir que la muerte de estas personas se produjo hace varios días, aunque no quiso ahondar en detalles pues recién se están recabando datos sobre el caso.

Los dos mayores fallecidos fueron identificados como Desiderio Pedraza Reinaga y Eugenia Flores Jiménez. Mientras que los pequeños que yacían sin vida junto a los cuerpos de sus progenitores son Líder Pedraza Flores (7 años) y su hermanita Carla, de 2 añitos de edad.

Personal de Homicidios llegó al lugar para proceder al levantamiento legal de los cadáveres, que serán trasladados hasta la morgue del hospital San Juan de Dios en la capital cruceña. "El informe forense será clave para establecer las causas del deceso", dijo el fiscal Montaño.

Aprehenden a taxista en Santa Cruz acusado de violación

El Deber.- Un sujeto identificado como Roberto A.R. fue detenido por agentes de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) en inmediaciones de la zona del Plan 3.000. Lo acusan del delito de violación. El acusado guarda detención a la espera de una audiencia cautelar en donde un juez definirá su situación jurídica.

Arturo Murillo, director de la Felcc, informó que su unidad hizo un seguimiento durante días al hombre antes de proceder con el operativo. Una vez capturado, se realizó el desfile identificativo donde la víctima reconoció a su agresor. La víctima, según su relato, subió al vehículo del denunciado en la terminal de buses y luego le pidió que la llevase hasta el municipio de Warnes. En el trayecto, el sujeto se detuvo en la avenida Juan Pablo II en la zona de Satélite Norte donde procedió a abusarla sexualmente. Después de esto la dejó abandonada en el lugar. La denuncia fue hecha el 10 de abril.

"El sujeto paró a cargar combustible en un surtidor que hay en el camino a Warnes, esto fue captado por las cámaras de vigilancia del negocio por lo que se pudo lograr la identificación del vehículo mediante un rastreo a la placa, esto fue clave para dar con el autor del hecho", dijo Murillo.

Felcn desarticula banda que enviaba droga a España

El Deber/ANF.- Son tres los imputados, dos varones y una mujer, por llevar en instrumentos musicales pasta base de cocaína a España. Estas personas eran hábiles en camuflar la droga, pues su consistencia era flexible y no expedía olor alguno.

La Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico (Felcn) desarticuló una banda compuesta por dos varones y una mujer que enviaba pasta base de cocaína como encomienda en instrumentos musicales hasta España. El operativo se realizó en el valle de Villa Rosario de la zona de K'ara K'ara en Cochabamba.

"Hemos logrado desarticular una banda de narcotraficantes que se dedicaba a llevar en instrumentos musicales pasta base de cocaína a España. Estas personas ya han sido imputadas, son tres: dos varones y una mujer", dijo Marco Ballón, director de la Felcn.

Las envolturas estaban hábilmente preparadas para pasar por cualquier tipo de control, pues no dejaban ningún tipo de olor y tenían una consistencia flexible para amoldarse y camuflarse dentro los instrumentos musicales.

"Han tenido todas las precauciones porque no expide olores con una característica moldeable a modo que ingrese en los instrumentos musicales hasta el fondo y pueda ser transportado sin problemas", señaló Ballón.

Además de encontrar a esta banda en pleno proceso de elaboración de su mercadería, la Felcn logró incautar varios celulares, dinero, cuatro paquetes de carbonato de sodio que utilizaban para engañar a los microtraficantes de droga y un vehículo.

EDICTO

JUZGADO : Partido Cuarto en lo Civil de la Capital
Proceso: Ordinario de Usucapion Decenal o Extraordinaria
Demandante : Alejandro Panama Silvestre
Deniandados : Presuntos Propietarios
Objeto Por el presente edictos se cita a: Presuntos Propietarios para que en el plazo legal de 30 dias a partir de la primera publicacion con el presente edictos se apersonen a este juzgado a objeto de hacer valer sus derechos dentro del proceso Ordinario de Usucapion Decenal o Extraordinaria seguido por Alejandro Panama Silvestre, para cuyo efecto se hace saber lo siguiente: Advirtiendole que tiene el plazo de 30 dias clesde la primera Publication del edicto para comparecer, caso contrario el proceso continuara con el defensor de oficio a nombrar.
Resumen de la demanda de Fs. 43 a 44 vta., modificacion de fs. 61 y 91.- SEÑOR JUEZ PARTIDO EN LO CIVIL de Turno. Demanda Usucapion Decenal o Extraordinaria.- Alejandro Panama Silvestre, mayor de edad, habil en todas fomas de derecho, vecino de esta ciudad, C.I. 144625-1S Pts., con domicilio real en la Av. 6 de agosto entre Av. Los Molles y una calle sin nombre s/n, expongo y pido:
FUNDAMENTACION FACTICA:
Manifiesta que promueve proceso Ordinario de Usucapión Decenal, sobre un inmueble ubicado en la zona Tabladita de nuestra ciudad, sobre la Av. 6 de agosto, acción que la dirijo contra mis vendedores Dalmiro Rocha Aguilera y Alcira Molina de Oller y en contra de Presuntos Propietarios, mayores de edad, habiles por ley cuyos domicilios desconocemos, por lo que pido se los cite por edictos. Por la escritura Pública de Transferencia que adjunto, acredito que he adquirido en calidad de compra. Venta un lote de terreno con una superficie de 360.00 M2, de los Sres. Dalmiro Rocha Aguilera y Alcira Molina de Oller, compra que lo efectue junto a mi recordada esposa Asencia Batallanos Figueroa de Panamá. Inmueble signado como lote N° 4, mide 12 metros de frente por 30 metros de fondo, con limites y colindancias: NORTE con el lote N° 5 con 30 ml, SUD con el lote N° 3 con 30 ml, ESTE con la Av. 6 de agosto con 12 ml y al OESTE con los lotes N° 5 y 6 A con 12 ml., registrado en DD.RR. a nombre de mis vendedores en la Partida N° 294 del Libro Primero de Cercado e inscrito al folio N° 89 del Segundo Anotador del año 1986. El inmueble vengo poseyendo de manera continua, pacifica, publica e ininterrunmpida, desde hace mas de 10 años, sin que nadie haya perturbado la posesión, reclamando mejor o igual derecho, sobre el inmueble he realizado actos de dominio con sus construcciones y mejoras, cuento con servicios basicos de energia electrica, agua potable y que al presente soy considerado como único y absoluto propietario.
Modifico mi demanda unicamente en contra de Presuntos Propietarios y aclaro que el inmueble esta ubicado en la zona Tabladita, sobre la Av. 6 de agosto entre Av. Los Molles y una calle sin nombre.
Mi inmueble no se encuentra sobre Areas Verdes ni de Equipamiento, por lo que no constituye Propiedad Municipal.
FUNDAMENTACION: En virtud a los Arts. 87, 110, 138 del C.C. y sgtes. del C.P.C.
PETICION: Admitida la demanda y cuando sea su estado dicte sentencia declarando probada la demanda en todas sus partes, disponiendo se opere mi inmueble adquirido, que cuenta con una extension superficial de 360.00 m2. Signado como lote N° 4, mide 12 metros de frente por 30 metros de fondo, con limites y colindancias: NORTE con el lote N° 5 con 30 ml., SUD con el lote N° 3 con 30 ml., ESTE con la Av. 6 de agosto con 12 ml. Y al OESTE con los lotes N° 5 y 6 A con 12 ml. y se ordene ejecutorial de ley para DDRR a mi favor. Otrosi 1° Protesto presentar Certificado de Propiedad del inmueble. Solicito ordene a la D.D.U. para que eleve informe sobre el inmueble si es area municipal o area verde. 2° Honorarios. 3°Domicilio procesal en la Av. Dgo. Paz entre Colon y Suipacha N° 0176 (frente a DD.RR). Tarija, 21/10/2013. Fdo. y Sellado Dra. Susy Velarde Apaza Abogado.- Fdo.- Interesado - Ilegible. Fs. 45 cargo de la demanda: Por Cinthia Mendez en fecha 22/10/13 hrs. 18:00 adjunta 41 documentos.- Certifico.- Fdo.- Auxiliar del Juzgado Partido 4to Civil.-
RESOLUCION JUDICIAL DE FOJAS 91 vta. Tarija, 31 de marzo del 2014 VISTOS: Adjúntese al proceso el infonne de Catastro Urbano.- La demanda por usucapion decenal de fs. 43 a 44 vta., modificación de la demanda de fs. 61 y 91 planteada por Alejandro Panama Silvestre y cumplidos los requisitos del Art. 327 del C.P.C., se dispone lo siguiente: 1. Admitir la demanda en la via de conocimiento ordinaria prevista por el Art. 316 del C.P.C. 2. Correr en traslado a los demandados : Presuntos Propietarios, a quienes se les citara por edictos; bajo apercibimiento que de no apersonarse en el plazo de 30 dias se le nombrara defensor de ausentes con quien se continuara la tramitación de la causa, debiendo expedirse el formato de edicto, previo cumplimiento lo establecido en el art. 78 de la Ley 439 (normas vigentes) 3. En cumplimiento a las normas vigentes de la C.P.E., siendo obligacion de las Instituciones estatales el de proteger los bienes del Estado, citese con la demanda y su admision al H.A.M. de Tarija, en la persona de su titular el Lic. Oscar Montes Barzón.- 4. Por ofrecida la prueba documental adjuntada a la demanda, con noticia contraria. 5. Colóquese en el inmueble letrero en el inmueble que indique que el mismo se encuentra sujeto a procedimientotil usucapion en este juzgado y el nombre del demandante debiendo ejercitar control la Sra. Secretaria del juzgado.
6. A los Otrosies 1° al 3° del memorial de fs. 43 a 44 vta.- Proveido.- Por anunciado la forma de regulacion de los honorarios profesionales.- Por señalado el domicilio procesal.- Anótese. Fdo. y Sellado Dra. Mabel N. Rocha V. Juez de Partido 4to en lo Civil de la Capital ante mi Secretari Abogada Dra. Fabiana Leigue C.
QUEDAN UDS CITADOS Tarija, 9 de abril de 2014

Fabiana Leigue C.
SECRETARI ABOGADA
JUZGADO DE PARTIDO 4TO EN LO CIVIL
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
TARIJA-BOLIVIA

EDICTO (Art. 126C.P.C.)

CITACION a Victoria Betancur Lizarraga, Juana Betancur Lizarraga, Wilson Betancur Lizarraga, Remigio Betancur Lizarraga, Maura Betancur, Roxana Betancur y Sofia Betancur y Presuntos propietarios
JUEZ: Dr. Clay Ramirez Fernández
JUZGADO: Partido y sentencia Tercero de de la Segunda Sección de la Provincia Arce de Departamento de Tarija
PROCESO: USUCAPION DECENAL O EXTRAORDINARIA
OBJETO: para que los emplazado comparezca a asumir defensa en el proceso que a iniciado en su contra los Sres. Celso Betancur Lizárraga y Teresa Tintilay Tapia de Betancur, Advirtiéndoles que tiene plazo de 30 dias desde la primera publicación del edicto para comparecer, caso contrario el proceso continuara con el defensor de oficio a nombrar:-
RESUMEN DE LA DEMENDA DE FS. 31A 33 DE OBRADOS:-
SEÑOR JUEZ DE PARTIDO Y SENTENCIA TERCERO DE BERMEJO
CELSO BETANCUR LIZARRAGA y TERESA TINTILAY TAPIA DE BETANCUR, mayores de edad, hábiles por derecho, casados entre si con C.I. Nº 1786056 Tja. Y Nº 1784507 Tja., respectivamente con domicilio real en el barrio San José calle Chuquisaca esquina Pando s/n de esta ciudad, ante Ud. con el debido respeto exponemos y pedimos:
ANTECEDENTES.- Por la documental adjunta a la presente demanda demostramos que desde hace 30 de años hasta la fecha, venimos poseyendo, un bien inmueble ubicado en la calle Chuquisaca esquina Pando del barrio San José, del radio urbano de esta localidad de Bermejo, el mismo que cuenta con una superficie total de 182,94 metros cuadrados con los siguientes limites y colindancias: al Norte, con la calle Chuquisaca con 18.43 metros lineales al Sud, con Jacinto Betancur con 18.34 metros lineales al Este con la calle pando 10,25 metros lineales, y al oeste con Wilson Betancur con 9.93 metros lineales.-
PETITORIO.- Por lo tanto en mérito a lo expuesto se ha cumplido con lo preceptuado en el Art. 138 del código civil, en la via ordinaria demando USUCAPION DECENAL O EXTRAORDINARIA sobre Roso Betancur y Catalina Lizárraga, a quienes se los detalla a continuación Lidia Betancur Lizárraga (fallecida) a presuntos herederos con domicilio desconocido, Sofia Betancur con domicilio calle pando sobre Chuquisaca y mariscal sucre s/n del municipio de Bermejo, Jacinto Betancur Lizárraga con domicilio en la calle pando entre Chuquisaca s/n del municipio de Bermejo, Victoria Betancur Lizárraga con domicilio en la Av. Barrientos Ortuño entre Av. Bolivar y Potosi s/n del municipio de Bermejo, Juana Betancur Lizárraga con domicilio desconocido, Wilson Betancur Lizárraga con domicilio desconocido, Sixta Betancur Lizárraga con desconocido, Ignacio Betancur Lizárraga con domicilio desconocido, Remigio Betancur Lizárraga con domicilio en el asentamiento barrio Victor Paz del municipio de Bermejo, Mauro Betancur Lizárraga con domicilio en la Av. Barrientos Ortuño entre German Bush y Virgen de Chaguaya s/n.
FUNDAMENTACIÓN DEL DERECHO:- Amparo mi petición en lo establecido en los Arts. 105,110, y 138 del Código Civil; 124, 125, 126, 327, 328, 329, 330, 331, 332 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. MEDIOS DE PRUEBA.- La adjunta a la demanda.
Otrosi 1ro°.- El inmueble tiene un valor de Bs. 71.917(SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS DICISIETE 00/100 BOLIVIANOS). Otrosi 2do°.- se encuentra dentro del radio urbano por certificación emitida por el gobierno municipal de Bermejo Otrosi 3ro°. – pido la citación por edictos. Otrosi 4to°.- Honorarios profesionales de acuerdo al arancel. Otrosi 5to°.- señalo domicilio procesal, calle Germán Bush s/n. Firmado Dr. Manuel Janco, Firmado interesada.-
AUTO DE ADMISION DE FOJAS 39 DE OBRADOS
VISTOS Y CONSIDERANDO La demanda de fs. 31-33, 34,36 y 38 cumple en lo esencial los requisitos previstos por el Art. 327 del CPC. POR TANTO En aplicación del Art. 334 del mismo cuerpo de leyes, SE RESUELVE: 1.- Admitir la demanda de usucapion de fs. 31-33, 34, 36 y 38 interpuesta por Celso Betancur Lizárraga y Teresa Tintilay Tapia de Betancur Lizárraga, Victoria Betancur Lizárraga, Juana Betancur Lizárraga, Wilson Betancur Lizárraga, Jacinto Betancur Lizárraga, Sixta Betancur Lizárraga, Ignacio Betancur Lizárraga, Remigio Betancur Lizárraga, Mauro Betancur Lizárraga, Henri Hayma Betancur, Sara Betancur, Roxana Betancur y Sofia Betancur, (estos últimos cuatro herederos de Lidia Betancur Lizárraga). Los demandados que según la demanda tengan domicilio real sean desconocido en esta ciudad deben ser notificados en forma personal (Art. 120 CPC). Los demandados cuyo domicilio real sea desconocido por los actores, serán notificados por edicto (arts. 124, 125 y 126 del CPC), que se publicará durante treinta dias en un diario de circulación nacional, por tres veces, con intervalos de ocho dias entre una publicación y otra. Un ejemplar se fijará en el tablero del juzgado y otro se agregará al expediente. 2.- Notificar con la demanda al señor Alcalde Municipal de Bermejo, en aplicación del Art. 131 de la ley de Municipales. 3.- Aceptar, con noticia contraria, la prueba documental de fs. 1-29 de obrados. Otrosi 1° se tiene presente. Otrosi 2° se tiene presente. Otrosi 3° estese a lo provisto. Otrosi 4° se tiene presente. Otrosi 5° por señalado. Otrosi 6° reservese. ANOTESE.
FDO. Y SELLADO Dr. CLAY RAMIREZ FERMANDEZ JUZGADO PARTIDO TERCERO JUNTO A LA SUSCRITA SECRETARIA ABOGADA ANA NOELIA RODRIGUEZ LENIS DEL JUZGADO PARTIDO Y SENTENCIA TERCERO DE BERMEJO

Bermejo, 10 de marzo de 2014

EDICTO

Dentro de la investigación penal seguida por el Ministerio Público a denuncia de Hugo Cruz Mendoza, y otros asesores de la Gobernación de Tarija en contra de MAURICIO LEA PLAZA , Y OTROS POR LOS DELITOS DE INCUMPLIMIENTO DE DEBERES, USO INDEBIDO DE INFLUENCIAS Y OTROS previsto en los Arts. 154 y 146 y otros del Código Penal, CASO TAR 1301908 denominado "CONSTRUCCION CAMINO CARLAZO PIEDRA LARGA":
Que, en fecha 07 de marzo de 2014, la Fiscal de Materia asignada de la ciudad de Cochabamba, para cumplir con la cooperación directa solicitada por el Fiscal Departamental de Tarija, devuelve los antecedentes enviados adjuntando el informe realizado por el investigador de turno, se tiene que no se pudo dar con los domicilios de los señores JULIO JAIME URQUIDI GUMUCIO, JULIO RODRIGO LEON MONTERO, así como también los datos existentes serian insuficientes para recabar la certificación domiciliaria pretendida. En consecuencia, se tiene que se ignora su paradero, por lo que en protección a los derechos constitucionales a la defensa y el debido proceso:
EL DR. MOISES ALVARO CARDONA SANCHEZ FISCAL DE MATERIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TARIJA, EN aplicación al art. 165 del C. P .Penal, cita, llama y emplaza a los ciudadanos:

1. JULIO JAIME URQUIDI GUMUCIO.
2. JULIO RODRIGO LEON MONTERO.

Para que en fecha 05 de mayo a horns 09:00a.m. el primero y en fecha 06 de mayo a horas 09:00a.m el segundo, se constituyan en oficinas del suscrito fiscal sito en Calle Gral. Trigo esquina Bolivar edif. Gonzales, tercer piso (Fiscalia del Distrito) y preste su declaración informativa en calidad de IMPUTADO, de igual manera los mismos deberán asistir portando su cedula de Identidad (copia del mismo), y acompañados de su Abogado Defensor de confianza, de no contar con uno se convocara a la Defensa Pública.
Se advierte al mismo que en caso de inconcurrencia, se solicitará al juzgador la declaratoria de rebeldia y la causa proseguirá en su ausencia previa designación de defensor de oficio.
Tarija, 21 de abril de 2014

Abog. Moises Cardona Sánchez
FISCAL DE MATERIA - F.E.P.D.C.
FISCALIA DEPARTAMENTAL
TARIJA - BOLIVIA

La CIDH mantiene a Cuba, Honduras y Venezuela en su "lista negra"

Washington/Agencias.- Cuba, Honduras y Venezuela integran un año más la "lista negra de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) como los países que necesitan hacer una especial mejora en esta materia.

La presidenta de la CIDH, la jamaicana Tracy Robinson, presentó ayer el informe relativo a 2013, en el que por segundo año no aparece Colombia, quien había conformado la lista durante 12 años hasta que fue retirada por haber permitido a la Comisión una visita "in loco" y el monitoreo internacional.

El trabajo sobre el respeto a los derechos humanos en el continente, además, hizo especial hincapié en la situación del penal estadounidense de Guantánamo, la libertad de expresión en Ecuador y el derecho a la nacionalidad en la República Dominicana.

En su presentación del informe, Robinson destacó que la Comisión observó que se siguieron registrando retrasos y obstrucciones a las investigaciones de violaciones a los derechos humanos, sin mencionar países, y pidió a los gobiernos permitir dichos trabajos.

El informe ha modificado parte de su estructura tras las Reformas a las Reglas de Procedimiento aprobadas el agosto pasado, por lo que el Capítulo IV destinado a alertar de los países con una situación más preocupante, se dividió en dos para hacer primero un análisis general de los aspectos más alarmantes en todo el hemisferio.

La Comisión aclaró en el comunicado adjunto al texto que el Capítulo IV.b incluye los informes especiales que consideró necesarios sobre la situación de los derechos humanos en los Estados miembros, destacando este año a Cuba, Honduras y Venezuela.

"Estos informes se basan en la mejor información disponible y se aseguran de que el Estado tiene la oportunidad de responder a los análisis detallados y proporcionar información adicional", aseguró Robinson en la presentación ante el Comité de Asuntos Jurídicos y Políticos del Consejo Permanente de la OEA.

En el caso de Cuba, la CIDH indicó en su informe que persiste "una violación grave de los elementos fundamentales y las instituciones de la democracia", mientras que se preocupa especialmente por la seguridad ciudadana y la independencia judicial en el caso de Honduras, un asunto que también afecta a Venezuela.

La Comisión, según su presidenta, constató que la isla caribeña continúa sufriendo "restricciones a los derechos políticos a la asociación, libertad de expresión y difusión del pensamiento" así como sus ciudadanos siguen sin poder ejercer el derecho al voto y carecen de un sistema judicial independiente.

La CIDH reiteró en su informe que Cuba continúa en una "situación permanente y sistemática de violación de los derechos humanos", y que sufre una represión severa mientras que persisten fuertes restricciones a los defensores de los derechos humanos.

Venezuela es objeto de consideración ante "una violación grave de los elementos fundamentales y las instituciones de la democracia representativa previstos en la Carta Democrática Interamericana", y además padece una preocupante falta de independencia judicial.

"La Comisión ha observado de manera reiterada en sus informes anteriores sobre Venezuela, situaciones estructurales como la de provisionalidad de los jueces y fiscales, la cual conlleva a la fragilidad del poder judicial y a su falta de independencia e imparcialidad, que impacta de manera negativa el ejercicio del derecho de acceso a la justicia", apunta el informe.

La presidenta de la CIDH, la jamaicana Tracy Robinson

Respecto a Honduras, el organismo reitera su postura sobre una serie de "asuntos estructurales en materia de justicia, seguridad, marginación y discriminación que han afectado durante décadas los derechos humanos de sus habitantes".

Robinson dijo que a la CIDH le preocupa especialmente la falta de seguridad y las debilidades en la administración de justicia, "que se evidencian en los altos niveles de criminalidad e impunidad".

GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA
LICITACIÓN PÚBLICA N° 003/2014
CONVOCATORIA NACIONAL
PRIMERA CONVOCATORIA (Primera Publicación)

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES:

Objeto de la contratación :	**ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO Y LABORATORIO (LOTE III) - RESIDUAL PARA EL PROYECTO: EQUIPAMIENTO HOSPITAL REGIONAL SAN JUAN DE DIOS TARIJA.**
CUCE :	14-0906-00-463304-1-1
Tipo de convocatoria :	***Convocatoria Nacional***
Forma de adjudicación :	***Por Items***
Método de Selección y Adjudicación :	***Calidad, Propuesta Técnica y Costo***
Precio Referencial :	***Item 1.- Bs. 99.500,00*** ; ***Item 2.- Bs. 65.000,00*** ; ***Item 3.- Bs. 81.716,00*** ; ***Item 4.- Bs. 233.684,00*** ; ***Item 5.- Bs. 27.600,00*** ; ***Item 6.- Bs. 550.000,00*** ; ***Item 7.- Bs. 70.000,00*** ; ***Item 8.- Bs. 1.400.000,00*** ; ***Item 9.- Bs. 29.000,00*** ; ***Item 10.- Bs. 1.200,00*** ; ***Item 11.- Bs. 123.446,00*** ; ***Item 12.- Bs. 253.440,00*** ; ***Item 13.- Bs. 410.000,00*** ; ***Item 14.- Bs. 450.000,00*** ; ***Item 15.- Bs. 850.000,00***
Encargado de atender consultas :	PAOLO CESAR VILLENA OCHOA
Teléfono :	66-45555 66-42551
Fax :	66-42551
Correo Electrónico para consultas :	dircontrataciones.tarija@gmail.com
Presentación de Propuestas :	*16/05/2014 Hrs. 09:00 a.m. Dirección de Contrataciones Calle Ingavi Esq. Daniel Campos Nº 231 Edif. Concordia tercer piso.*
Acto de Apertura de Propuestas :	*16/05/2014 Hrs. 09:00 am. Dirección de Contrataciones Calle Ingavi Esq. Daniel Campos Nº 231 Edif. Concordia tercer piso.*

Rusia responderá si sus intereses son atacados

Kiev/Agencias.- El ministro de Exteriores ruso, Sergei Lavrov, acusó a Estados Unidos de estar detrás de la agitación política en Ucrania y dijo que Moscú respondería si sus intereses son atacados.

Las declaraciones de Lavrov se producen un día después de que el vicepresidente de EEUU, Joe Biden, estuviera en la capital ucraniana con promesas de apoyo al Gobierno pro-occidental, y diera una advertencia a Rusia de no interferir en Ucrania.

La crisis en Ucrania, que ahora entra en su cuarto mes, ha llevado las relaciones de Rusia con Occidente a su nivel más bajo desde la Guerra Fría. La OTAN dice que Rusia ha conEn Moscú, Lavrov dijo que Rusia respondería si sus intereses, o los intereses de ciudadanos rusos, eran atacados.

"Un ataque contra ciudadanos rusos es un ataque contra la Federación Rusa", dijo según extractos de una entrevista con el canal de noticias Russia Today.

"No hay motivos para no creer que los estadounidenses están dirigiendo el espectáculo", le citó el canal, en referencia a los acontecimientos en Kiev.

Rusia justificó su intervención en Crimea este año diciendo que tenía que defender a los rusos que viven allí. En el este de Ucrania hay habitantes con pasaportes rusos.

Brasil: refuerzan la seguridad tras una noche de violencia y muertes

Agencias.- Las protestas por el asesinato "por error" de un joven bailarín en Río terminaron con la vida de otra persona debido a una bala policial. Crece la preocupación por la seguridad ante la Copa del Mundo.

La seguridad fue reforzada el ayer en Copacabana, uno de los barrios más turísticos de Río de Janeiro, al día siguiente de enfrentamientos violentos entre residentes de una favela cercana y policías que dejaron dos muertos a 50 días del Mundial en Brasil.

La violencia en una de las zonas más ricas y turísticas de la ciudad despierta dudas sobre la capacidad de las autoridades para garantizar la seguridad de cientos de miles de personas que visitarán Río durante la Copa del Mundo, entre el 12 de junio y el 13 de julio. Pero también sobre el éxito de la estrategia de "pacificación" de favelas impulsada por el Gobierno, señalan expertos.

Decenas de policías militares, entre ellos integrantes del Batallón de Operaciones Especiales (Bope), patrullaban ayer los accesos y la favela Pavao-Pavaozinho, "pacificada" desde 2009 y ubicada entre los barrios Copacabana e Ipanema, constató una periodista de la AFP.

Tras la violencia del martes, el clima era de aparente calma en la zona durante este feriado por San Jorge, patrón de ladrones, policías y portadores de armas de fuego y muy venerado en Río.

Surfistas bajaban a la playa con sus tablas, caminando entre policías de élite fuertemente armados y decenas de basureros que limpiaban los restos de las barricadas que ardieron durante horas en los accesos a la favela.

Balas vs. piedras

El martes al anochecer, la muerte violenta del bailarín de TV Globo Douglas Rafael da Silva Pereira, de 25 años, presuntamente a manos de la policía en la favela Pavao-Pavaozinho, desató la rebelión de decenas de jóvenes, que descendieron la colina hasta Copacabana e Ipanema y fueron confrontados con disparos de armas de fuego, bombas de ruido y gas pimienta por las fuerzas del orden.

"La policía disparaba balas de verdad y los habitantes se protegían como podían, tirando piedras y botellas, con cajones de madera", contó ayer un testigo de las protestas que sólo se identificó como Fabio.

Vargas Llosa llegó a Venezuela para respaldar a los opositores

Caracas/Agencias.- El Nobel de Literatura, crítico del gobierno chavista, participará en un foro sobre la libertad económica. Fuentes confirmaron a Infobae que en el aeropuerto de Caracas le revolvieron toda la ropa. "Sólo a él", aclararon.

En esta ocasión, el ingreso de Mario Vargas Llosa a Venezuela no registró inconvenientes, aunque a "le revisaron toda la ropa, papel por papel y librito por librito", según confirmaron miembros de la comitiva que acompañaba al escritor peruano. Muchos venezolanos se acercaron para saludarlo.

En un anterior viaje a Venezuela, en 2009, fue retenido en el aeropuerto de Caracas casi dos horas. El entonces mandatario Hugo Chávez negó que hubiera sido su orden, aunque aseguró que el Nobel de Literatura estaba ahí para "ofender y provocar".

Vargas Llosa participará el 24 y 25 de abril en el encuentro internacional "América Latina: La libertad es el futuro", con motivo de los 30 años de la organización conservadora Centro de Divulgación del Conocimiento Económico para la Libertad. En declaraciones recientes, el autor de novelas como La ciudad y los perros y La fiesta del chivo brindó su "apoyo a los resistentes" en Venezuela y consideró una "conducta vergonzosa" la neutralidad de los gobiernos latinoamericanos frente a la crisis que vive esta nación sudamericana. También aseguró que el gobierno de Nicolás Maduro no constituye una democracia.

"Los grandes países democráticos latinoamericanos no han intervenido como debieron haberlo hecho, de una manera resuelta y decidida. Han mantenido una neutralidad que se parece mucho a la complicidad. Es lamentable que regímenes que son democráticos mantengan una neutralidad que creo que es oportunista y una manifestación de cobardía", señaló en una entrevista con El Nacional.

Las protestas antigubernamentales han dejado, en los últimos dos meses, 41 muertos, 674 heridos y unos 2.285 detenidos, de los cuales 175 permanecen arrestados y sujetos a procesos judiciales, según la Fiscalía General. En ese contexto, se pronunciará Vargas Llosa ante los venezolanos.

Mujeres de Alcaldes opositores presos anuncian que enfrentarán al chavismo

Caracas/Agencias.- Patricia Ceballos y Rosa Escarano inscribieron sus candidaturas para las alcaldías de San Cristóbal y San Diego. Buscarán ocupar el puesto de sus maridos, arrestados por el gobierno de Nicolás Maduro.

Rosa Escarano buscará ocupar el puesto de su marido arrestado

Patricia Ceballos, esposa de Daniel Ceballos, inscribió ayer su candidatura ante el Consejo Nacional Electoral (CNE) para la alcaldía de San Cristóbal. Rosa de Escarano, esposa de Enzo Escarano, hizo lo propio en valencia, para la alcaldía de San Diego.

El 18 de marzo pasado, ambos alcaldes opositores fueron arrestados bajo la misma figura: la de no cumplir con un amparo que ordenaba evitar las protestas. Se trata de dos de los municipios más convulsionados por las manifestaciones en contra del gobierno de Nicolás Maduro.

De hecho, el 4 de febrero pasado fue en san Cristóbal donde comenzaron las movilizaciones. La primera marcha se llevo a cabo para pedir seguridad por el intento de violación de una estudiante en una universidad local. Pero luego, el resto del país se contagió y comenzó a exigir medidas económicas para sortear la crisis (inflación cercana al 60% y desabastecimiento de productos básicos) y mayor apertura democrática.

La ola comenzó allí y Maduro buscó contenerla con represión. Prácticamente militarizó el estado y cuando se dio cuenta de que las protestas continuaban –y continúan–, castigó al alcalde antichavista.

Mismo escenario enfrentó Scarano. En su estado, Valencia, la represión asesinó a Génesis Carmona, la Miss Turismo que se transformó en un emblema de las protestas.

Con la destitución de estos dos alcaldes, Maduro fijo el 25 de mayo como fecha para una nueva elección.

Para Patricia Ceballos, los habitantes de la capital de Táchira ratificarán la decisión que tomaron en las pasadas elecciones del 8 de diciembre, cuando Ceballos resultó elegido.

Rosa de Escarano afirmó que aunque no está de acuerdo con que se realice un proceso electoral en el municipio, asumirá el reto porque los comicios serán un plebiscito contra el gobierno nacional.

Estudiantes anuncian marchas

Ayer, líderes de universidades públicas, experimentales y privadas, se reunieron en la Universidad Católica Andrés Bellos para resolver lo que será la "segunda etapa de protestas". Esta nueva serie de manifestaciones comenzará el próximo sábado 26 de abril con una marcha.

Vestidos con camisetas vinotinto que tenían las frases "reconciliar el país" y "recuperar la democracia", los líderes estudiantiles convocaron una nueva marcha de la cual aportarán más detalles en los próximos días, según consigna El Nacional.

Bachelet envió al Congreso una ley de reforma electoral

Agencias.- La propuesta de la presidente chilena es reemplazar el sistema binominal vigente en el país por uno proporcional. Establece un esquema para garantizar el cupo femenino.

"Digamos las cosas como son: el sistema binominal es una espina clavada en el centro de nuestra democracia. Es un sistema que debe la vida a la dictadura y que se perpetúa a través de la exclusión", explicó este miércoles la presidente de Chile, Michelle Bachelet, al presentar la iniciativa que reforma el sistema electoral del país, en La Moneda.

La iniciativa establece un nuevo sistema electoral proporcional y, además, fija un esquema de cuotas que garantizaría que, como mínimo, el 40 por ciento de los postulantes al Congreso sean mujeres. También aumenta de 120 a 154 el número de diputados y de 38 a 50 el de senadores.

El modelo binominal chileno es herencia de la Constitución de 1980 que impuso el dictador Augusto Pinochet y que, a pesar de haber sido reformada en varias ocasiones, aún conserva aspectos autoritarios, como un sistema electoral que ha excluido del Parlamento a partidos minoritarios.

Ello se debe a que actualmente se elige a dos representantes por cada distrito o circunscripción. Para que una lista obtenga los dos escaños, debe sumar más del 66% de los votos. Sin embargo, con sólo un 33%, la segunda lista más votada consigue la misma representación que la primera.

Para garantizar la proporcionalidad, se plantea crear más distritos y circunscripciones y que la cantidad de congresistas elegidos guarden relación con la población que habita cada zona. "No puede ser que los sectores más poblados elijan la misma cantidad que los sectores menos poblados, y eso hace imprescindible el aumento de nuestros representantes", argumentó la mandataria.

El cambio del sistema electoral chileno requiere un quórum de 72 votos en la Cámara de Diputados y de 23 en el Senado. Actualmente, el bloque oficialista de centroizquierda, la Nueva Mayoría, controla ambas instancias del Parlamento.